



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

01 DIC 2023

Proceso N° 2019-00158

Se pone en conocimiento de la parte actora el memorial allegado el 11 de noviembre de hogaño a través del cual se informa que el demandado **MARCO TULIO LARA PARRA** se encuentra privado de la libertad, y que no reside ni labora en la dirección Carrera 80i No. 57G-53 en el Barrio Class Kennedy, en la ciudad de Bogotá.

Por lo expuesto, se requiere nuevamente a la parte actora para que se sirva efectuar la notificación personal al extremo demandado, allegando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE,

NESTOR LEÓN CAMELO
Juez

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico per Estado

No. 280

Fecha 04 DIC 2023

El Secretario(a),

